

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE AVISO EN PÁGINA WEB
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO - SED

Bogotá D.C., en cumplimiento de lo previsto en el inciso 2 de los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se deja constancia de la publicación en la página web el 31/03/2026, durante 05 (cinco) días hábiles de la notificación por aviso de Resolución No. 607 del 16 de marzo de 2026, “Por la cual se declara la extinción de la sanción disciplinaria impuesta al exservidor público JOSÉ ROBERTO CHACÓN PEÑARETTE, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.880.852 dentro del proceso disciplinario No. 650-2018”

El presente avis se desfijó el 30/03/2026

Se advierte que la publicación se considera surtida al finalizar el siguiente día al retiro del aviso.

QUIEN NOTIFICA,



JAIRO ALEXIS SUAREZ PARADA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano (E)

Elaboro: Sandra Herrera – Auxiliar administrativo - OSC